



Universidad Nacional del Comahue
Secretaría del Consejo Superior

00203
ORDENANZA N° 16 MAR. 1995
NEUQUEN,

VISTO el Expediente N° 19164/95, por el que la Facultad de Economía y Administración solicita excepción al cumplimiento del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente unificar los criterios en la convocatoria de concursos de profesores regulares y docentes auxiliares regulares;

Que es procedente dotar de mayor autonomía a las Unidades Académicas y que consecuentemente sean sus órganos de gobierno quienes decidan la modalidad de la convocatoria, mediante categoría abierta o determinada;

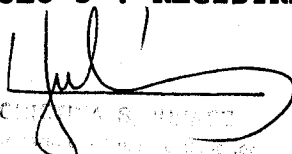
Que el Consejo Superior, en reunión ordinaria de fecha 9 de marzo de 1995, trató y aprobó sobre tablas la propuesta presentada por la Facultad de Economía y Administración;

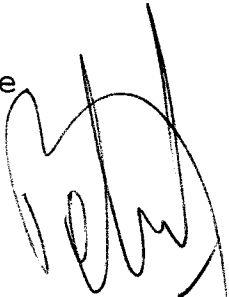
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
O R D E N A :**

ARTICULO 1°: MODIFICAR los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Docentes Auxiliares Regulares de manera tal que los Consejos Directivos de las Unidades Académicas queden facultadas para convocar a concursos con categoría abierta ó determinada para profesores regulares y docentes auxiliares regulares, según estimen de mayor conveniencia institucional.

ARTICULO 2°: COMUNICAR a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese y archívese


SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE


LIC. PABLO V. DE OBOLAVSKY
DIRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE